

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ante la sentencia de 11 de diciembre de 2014 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea mediante la que se declaraba que el Reino de España incumple el Tratado de la UE en materia de estiba, considera el Gobierno que se ha de habilitar en los Presupuestos Generales del Estado una partida para dar respuesta a este problema?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2016

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 3603 02/09/2016 12:53